



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de
Administración

Personal

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONVOCATORIA CAS N° 008-2023- GEREDU-C

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS DE INTERVENCIONES 2023

(Decreto Legislativo N° 1057)

I. FINALIDAD:

Contar con personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en el Servicio de Educación Básica de Gestión Privada;

PP9002. Supervisión de la Prestación del Servicio de Educación Básica de Gestión Privada

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, D.S. N° 075-2008-PCM, D.S. N° 065-2011-PCM -Reglamento y sus modificatorias, contrato que se convocara por autorización de la Ley 31638-Ley de Presupuesto del año Fiscal 2023 y la Resolución Ministerial N° 111-2023-MINEDU

II. OBJETIVOS:

Convocar y seleccionar al personal que prestará servicios bajo el régimen CAS, Decreto Legislativo N° 1057, en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación del Cusco:

PP9002. Supervisión de la Prestación del Servicio de Educación Básica de Gestión Privada (personal requerido)

- 01 Especialista DRE/GRE Coordinación.
- 01 Especialista DRE/GRE – Pedagogía.
- 01 Especialista DRE/GRE – Legal.
- 01 Especialista DRE/GRE – Infraestructura.
- 01 Especialista DRE/GRE – Económico.

9. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°140-2019-SERVIR-PE que aprueba los Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público.
10. RM N°111-2023-MINEDU, Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023.

VIII. DOCUMENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR

- Copia simple del DNI.
- Título Profesional y/o Grado de Bachiller registrado en SUNEDU, de acuerdo a lo que requiere el PERFIL DEL PUESTO.
- Declaración Jurada **(Anexo 1)**
- Declaración Jurada de manejo de herramientas informáticas. **(Anexo 2)**
- Currículum Vitae de acuerdo al perfil del puesto, y en el **ORDEN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN, SEPARADO POR PESTAÑAS. UN CERTIFICADO O EVIDENCIA, SÓLO ES VÁLIDO PARA UN RUBRO. A excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde las experiencias específicas, pueden formar parte de la misma. (Anexo 3)**

IX. DE LOS CARGOS EN CONCURSO

PP9002. Supervisión de la Prestación del Servicio de Educación Básica de Gestión Privada

CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Especialistas DRE/GRE – Coordinador/a	01	Unidad de Educación de Instituciones Educativas de Gestión Privadas
Especialista DRE/GRE– Pedagogía.	01	
Especialista DRE/GRE – Legal	01	
Especialista DRE/GRE – Infraestructura	01	
Especialista DRE/GRE – Economía	01	

X. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Educación del Cusco
Duración del contrato	A partir de la adjudicación de la plaza, la misma que puede ser prorrogado dentro del ejercicio fiscal del año 2023.

A) Nivel Educativo

	Incomp leta	Compl eta
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado		

Derecho, Ciencias Políticas o Economía.

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- Conocimiento de la Ley General de Educación, la Ley de los Centros Educativos Privados y su reglamento, y la Ley General de Procedimiento Administrativo General.
- Conocimiento en lo concerniente al derecho a la educación.
- Conocimientos Técnicos vinculados a la actividad de supervisión.
- Manejo de personal.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Diplomado y/o curso en Gestión Pública, Derecho Administrativo, Administrativo Sancionador o Regulación de servicios públicos.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X				X				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

D.) Cursos Técnicos

CURSOS	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO

1.16.3.2 Especialistas DRE/GRE - Pedagogía

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Dirección/Gerencia Regional de Educación
Nombre del puesto:	Especialistas DRE/GRE - Pedagogía
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinadores DRE/GRE
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
Actividad:	5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas
Intervención:	Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Monitorear, capacitar y articular las actividades relacionadas a la supervisión pedagógica, a cargo de la UGEL, respecto de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con el objetivo de asegurar la calidad del servicio educativo a los estudiantes de educación básica

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica en materia pedagógica a los supervisores de las UGEL de la competencia territorial de la DRE para orientar e implementar acciones respecto del cumplimiento de la normativa vigente.

Elaborar un plan de trabajo para el monitoreo a los supervisores pedagógicos de las UGEL de competencia territorial de la DRE, respecto del cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

Programar y establecer reuniones periódicas con los supervisores pedagógicos de las UGEL de su competencia territorial para el continuo monitoreo y asistencia.

Monitorear el avance del cumplimiento de las metas asignadas a cada UGEL, en el marco de la intervención pedagógica.

Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.

Sistematizar la información reportada por los supervisores pedagógicos de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, respecto de las acciones ejecutadas y remitirla al Minedu.

Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada.

Absolver consultas en la temática a cargo

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidad de Gestión Educativa Local de su región.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Tres (03) años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia como docente capacitador en temas pedagógicos o gestión escolar y/o revisor de instrumentos de gestión.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input checked="" type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento:

Debe tener conocimiento del Currículo Nacional de Educación Básica Peruana.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis, Trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE)
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes policiales ni judiciales.- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

2.

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C) ¿Se requiere Colegiatura?			
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura		<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado Titulado	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
				<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
				<input type="checkbox"/>	Egresado Titulado	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- Conocimiento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados; y otras normas aplicables a instituciones educativas privadas de Educación Básica.
- Conocimiento de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Diplomado y/o curso o similares en derecho administrativo y/o de procedimiento administrativo sancionador.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		Nivel de Dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X				X				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezí, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

D.) Cursos Técnicos

CURSOS	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado	SI	NO

1.16.3.4 Especialistas DRE/GRE - Infraestructura

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Dirección/Gerencia Regional de Educación
Nombre del puesto:	Especialistas DRE/GRE - Infraestructura
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinadores DRE/GRE
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
Actividad:	5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas
Intervención:	Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Monitorear, capacitar y articular las actividades relacionadas a la supervisión en materia de infraestructura, a cargo de la UGEL, respecto de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con el objetivo de asegurar la calidad del servicio educativo a los estudiantes de educación básica.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar asistencia técnica en materia de infraestructura a los supervisores de las UGEL de competencia territorial de la DRE para orientar e implementar acciones respecto del cumplimiento de la normativa vigente.
- Elaborar un plan de trabajo para el monitoreo a los supervisores en materia de infraestructura de las UGEL de competencia territorial de la DRE, respecto del cumplimiento de las responsabilidades asignadas.
- Programar y establecer reuniones periódicas con los supervisores en materia de infraestructura de las UGEL de su competencia territorial para el continuo monitoreo y asistencia.
- Monitorear el avance del cumplimiento de las metas asignadas a cada UGEL, en el marco de la intervención pedagógica.
- Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.
- Sistematizar la información reportada por los supervisores de infraestructura de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, respecto de las acciones ejecutadas y remitirla al Minedu.
- Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada
- Absolver consultas en la temática a cargo.
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- Conocimiento de las Normas Técnicas de Edificación del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
- Conocimiento de normatividad de infraestructura del sector educación, normas de diseño de locales educativos y de seguridad, así como mantenimiento de infraestructura y mobiliario de locales educativos.
- Conocimientos sobre elaboración de expedientes técnicos y/o supervisión de obras.
- Manejo de AutoCAD.
- Manejo de Microsoft Project.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

- Diplomado y/o curso en Seguridad en Edificaciones
- Diplomado y/o curso en Saneamiento físico - legal y/o gerencia de Proyectos.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		Nivel de Dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			X		X					
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO

1.16.3.1 Especialista DRE/GRE - Económico

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Dirección/Gerencia Regional de Educación

Nombre del puesto:

Especialista DRE/GRE - Económico

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinadores DRE/GRE

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad:

5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención:

Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Monitorear, capacitar y articular las actividades relacionadas a la supervisión en materia económica y financiera, a cargo de la UGEL, respecto de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con el objetivo de asegurar la calidad del servicio educativo a los estudiantes de educación básica.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica en materia económica y financiera a los supervisores de las UGEL de competencia territorial de la DRE para orientar e implementar acciones respecto del cumplimiento de la normativa vigente.

Elaborar un plan de trabajo para el monitoreo a los supervisores en materia económica y financiera de las UGEL de competencia territorial de la DRE, respecto del cumplimiento de las responsabilidades asignadas

Programar y establecer reuniones periódicas con los supervisores en materia económica y financiera de las UGEL de su competencia territorial para el continuo monitoreo y asistencia.

Monitorear el avance del cumplimiento de las metas asignadas a cada UGEL, en el marco de la intervención pedagógica.

Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.

Sistematizar la información reportada por los supervisores en materia económica y financiera de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, respecto de las acciones ejecutadas y remitirla al Minedu.

Brindar soporte en materia económica y financiera en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada.

Absolver consultas en la temática a cargo.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimientos en Gestión de Tesorería, Sistemas Administrativos relacionados a la materia, y otras herramientas de administración financiera.
- Análisis e interpretación de estados financieros y sus proyecciones.
- Desarrollo y control de la ejecución presupuestal.
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

- Diplomado y/o curso en Finanzas.
- Diplomado y/o curso en Presupuesto y/o Planeamiento.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Writer, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, Calc, Calc, etc.)			X		X						
Programa de presentaciones (PowerPoint, Beamer, etc.)		X				X					
(Otros)	X										
Observaciones:											

D.) Cursos Técnicos

CURSOS	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzada	SI	NO

XII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

13.1 Cronograma detallado

- a) El proceso de selección CAS N° 008-GEREDU Cusco, (en adelante "proceso") para contratar 05 servidores, se rige por el Cronograma y etapas del proceso siguiente:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria	03 de octubre de 2023	Comisión
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	Del 04 al 13 de octubre de 2023	Oficina de personal
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en Web http://www.gereducusco.gob.pe	Del 04 al 13 de octubre de 2023	Oficina de personal
Presentación de la hoja de vida documentada (Mesa de partes)	16 de octubre de 2023	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida (Currículo Documentado)	17 de octubre de 2023	Comité de selección
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida	18 de octubre de 2023	Comité de selección
Presentación por escrito del reclamo existente, mediante Unidad de Trámite Documentario de manera presencial	18 de octubre de 2023	Postulante
Absolución de reclamos (presencial)	19 de octubre de 2023	Postulante / Comité de selección
Publicación de resultados APTOS (entrevista personal).	19 de octubre de 2023	Comité de selección
Entrevista (Según cronograma nominal que se publicara)	20 de octubre de 2023	Comité de selección/Postulante
Publicación de resultado final en la página WEB	20 de octubre de 2023 (Terminado el proceso)	Comité de selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Adjudicación y suscripción de contrato	Del 23 al 24 de octubre de 2023	Comité de selección

- b) El presente cronograma establecido, contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y fuerza mayor que serán comunicadas oportunamente a los Interesados a través de la página web institucional.
- c) El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
- d) Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del/la postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional de la GEREDU Cusco: <http://www.gereducusco.gob.pe>

curricular señalados en la ficha de valuación y acorde al perfil del puesto (profesional o técnico).

El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es de cincuenta puntos (50) para el caso de puestos profesionales especialistas, Los postulantes que alcancen dicho puntaje se considerarán "APTOS" en el cuadro de méritos para la siguiente etapa. Los postulantes que no acrediten los requisitos mínimos o no alcance el puntaje señalado serán considerados como "NO APTO".

La GEREDU Cusco, publicará en su portal institucional los resultados de la Evaluación Curricular, así como el lugar y hora en que se desarrollará la siguiente etapa del concurso público de méritos para los postulantes declarados "APTOS", acorde al cronograma.

Para la validación de documentación presentada por los postulantes se tendrá observancia de las siguientes precisiones según el perfil del puesto:

No serán evaluados, documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se pueda verificar su contenido.

Si el/la postulante es Deportista Calificado de Alto Nivel, presenta alguna discapacidad o es Licenciado de las Fuerzas Armadas deberá señalar en la carta de presentación del postulante y en la Hoja de vida si cuenta con dicha condición con la finalidad de obtener la bonificación correspondiente, debe ser acreditada con el respectivo certificado y/o constancia otorgado por la instancia competente en cada caso.

c) Entrevista personal

A esta etapa accederán los postulantes que obtengan el puntaje mínimo de la etapa Curricular, en estricto orden de mérito.

Los postulantes que resulten convocados para la etapa de entrevista personal, deberán concurrir a la sede de la GEREDU Cusco, en la fecha y horario señalados, portando su Documento Nacional de Identidad DNI.

Esta etapa estará a cargo del comité de selección quienes tienen la responsabilidad de valorar la idoneidad del postulante para analizar la experiencia en el perfil del puesto, y profundizar aspectos de las motivaciones, habilidades y competencias del postulante en relación al perfil del puesto y ámbito al cual postula

Los postulantes entrevistados deben tener como puntuación mínima en dicha etapa 50 puntos para ser considerados en el cuadro de méritos publicado según cronograma

d) Del puntaje requerido de cada etapa del concurso publico de méritos:

ETAPA DEL CONCURSO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO para pasar a la siguiente etapa
Evaluación curricular (EC)	100	50
Entrevista personal (EP)	100	50
Puntaje final	200	

El/la postulante declarado GANADOR/A en el Proceso de Selección CAS N° 008-2023-GEREDU CUSCO para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Debe presentar la documentación original que acredita el cumplimiento de los requisitos y que forman parte de la evaluación curricular sobre el puntaje obtenido (Grados y/o títulos, Diplomados, certificados, constancias, resoluciones, Boletas de pago, recibo de honorarios etc.).

En caso de que; en esta etapa se produzca renuncia y/o desistimiento, a la adjudicación de plaza, o se detecte documentación falsa o adulterada o exista algún impedimento para contratar con el estado, se comunicará al postulante y se procederá a llamar al siguiente postulante según orden de mérito considerado accesitario/a. Así como si durante el control posterior se evidencie documentación falsa o adulterada, la entidad podrá adoptar las acciones legales y administrativas que correspondan.

h) Situaciones irregulares y consecuencias

- Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Comité de Selección, según sea el caso
- En caso de que el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será descalificado/a del proceso.
- En caso que el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del proceso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- En caso el/la postulante presentará información inexacta y/o falsa con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del proceso.
- La Entidad está obligada a brindar información en detalle de los resultados alcanzados en las diferentes etapas respecto a los/las postulantes, salvo que la misma se refiera a los supuestos de información secreta, reservada o confidencial, el acceso a la información estará restringido cuando se requiera información personal como la referida al domicilio, el número telefónico o el correo electrónico de los/las postulantes, ya que esta información no está vinculada al cumplimiento de los requisitos del puesto o cargo al que se postula.

i) Mecanismos de impugnación

- a) Si algún postulante considerara que el Comité de Selección hayan emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá hacer uso de los recursos administrativos que le franquee el TUO de la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019/JUS.

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

Yo,

Identificado(a) con DNI N°..... y con domicilio en

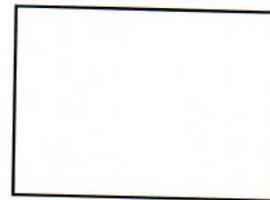
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No haber sido condenado por delitos consignados en la LEY N° 29988.
- ✓ No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- ✓ Contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de funciones y responsabilidades.
- ✓ No percibo ni percibiré del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado
- ✓ Gozar de buena salud.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

En,de..... del 2023.



Huella digital

.....
Firma

DNI

ANEXO 3

CURRÍCULO VITAE

I. DATOS PERSONALES.-

_____ (*)
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar día mes año

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*):

DIRECCIÓN (*):

Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. Distrito Provincia

CELULAR:

CORREO ELECTRONICO:

PERSONA CON DISCAPACIDAD (*): SÍ () NO ()

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): SÍ () NO ()

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

b) Experiencia específica 1 (De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil del puesto al que postula)

Experiencia acumulada en el área que se califica ____ años ____ meses

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo*

c) Experiencia específica 2 (De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil de puesto al que postula)

Experiencia acumulada en el área que se califica ____ años ____ meses

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo*

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.

OJO: PRESENTAR SOLO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO AL PERFIL DEL PUESTO Y A LA FICHA DE EVALUACIÓN.



Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)

**Ficha de evaluación CURRÍCULO VITAE
COORDINADOR (A) DRE/GRE**

Nombre del postulante:

Fecha actual Evaluador:

CRITERIOS DE EVALUACION				
Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Formación Profesional	Grado de doctor	16 puntos	Máx. 30 puntos	
	Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado)	12 puntos		
	Grado de magister	10 puntos		
	Estudios concluidos de maestría (excluyente con el grado)	08 puntos		
	Título profesional en Derecho, Ciencias Políticas, o Economía	14 puntos		
Cursos y programas de especialización	Programas de Especialización: Especialización en finanzas, presupuesto y/o Planeamiento (3 puntos por cada uno) con un mínimo de 90 horas	15 puntos	Máx. 30 puntos	
	Cursos de capacitación: Cursos de capacitación en Gestión Pública, Derecho Administrativo, Administrativo Sancionador o Regulación de servicios públicos. (3 puntos por cada una) con un mínimo de 24 horas, desde el 2019	15 puntos		
Experiencia General: En ejercicio de su profesión a partir de haber egresado de la formación correspondiente)	5 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	6 a 7 años	15 puntos		
	De 8 años a mas	20 Puntos		
d. Experiencia Específica: Experiencia en Derecho Administrativo y/o Análisis de regulación de servicios públicos y/o intervención de asistencia técnica o supervisión de programas o proyectos sociales	02 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	03 a 05 años	15 puntos		
	De 06 años a mas	20 puntos		
TOTAL DE PUNTAJE (EC)			100	

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevista es de 50 puntos

**Ficha de evaluación CURRÍCULO VITAE
ESPECIALISTA GRE ECONOMICO**

Nombre del postulante:

Fecha actual Evaluador:

CRITERIOS DE EVALUACION				
criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Formación Profesional	Grado de doctor	16 puntos	Máx. 30 puntos	
	Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado)	12 puntos		
	Grado de magister	10 puntos		
	Estudios concluidos de maestría (excluyente con el grado)	08 puntos		
	Título profesional en Economía, o Contabilidad o Administración	14 puntos		
Cursos y programas de especialización	Programas de Especialización: Especialización en finanzas, presupuesto y/o Planeamiento (3 puntos por cada uno) con un mínimo de 90 horas	15 puntos	Máx. 30 puntos	
	Cursos de capacitación: Cursos de capacitación en finanzas. Presupuesto y/o Planeamiento (3 puntos por cada una) con un mínimo de 24 horas, desde el 2019	15 puntos		
Experiencia General: En ejercicio de su profesión a partir de haber egresado de la formación correspondiente)	3 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	4 a 7 años	15 puntos		
	De 8 años a mas	20 Puntos		
d. Experiencia Específica: Experiencia en análisis e interpretación de estados financieros, presupuesto y otras herramientas de gestión financiera)	02 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	03 a 05 años	15 puntos		
	De 06 años a mas	20 puntos		
TOTAL DE PUNTAJE (EC)			100	

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevista es de 50 puntos

**Ficha de evaluación CURRÍCULO VITAE
ESPECIALISTA GRE - INFRAESTRUCTURA**

Nombre del postulante:

Fecha actual Evaluador:

CRITERIOS DE EVALUACION				
Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Formación Profesional	Grado de doctor	16 puntos	Máx. 30 puntos	
	Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado)	12 puntos		
	Grado de magister	10 puntos		
	Estudios concluidos de maestría (excluyente con el grado)	08 puntos		
	Título profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y/o Ingeniería Industrial	14 puntos		
Cursos y programas de especialización	Programas de Especialización: Especialización y/o diplomados de acuerdo al cargo que postula. (3 puntos por cada uno) con un mínimo de 90 horas	15 puntos	Máx. 30 puntos	
	Cursos de capacitación: Cursos de acuerdo al cargo que postula. (3 puntos por cada una) con un mínimo de 24 horas, desde el 2019	15 puntos		
Experiencia General: En ejercicio de su profesión a partir de haber egresado de la formación correspondiente)	3 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	4 a 7 años	15 puntos		
	De 8 años a mas	20 Puntos		
d. Experiencia Específica: Experiencia en supervisión y/o inspección técnica en materia de infraestructura y/o edificaciones.	02 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	03 a 05 años	15 puntos		
	De 06 años a mas	20 puntos		
TOTAL DE PUNTAJE (EC)			100	

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevista es de 50 puntos